Sílabo de Comercio Exterior y Aduanas

I. Datos Generales

Código	ASUC 00100			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	3			
Periodo Académico	2024			
Prerrequisito	Inglés Profesional para Derecho II			
Horas	**Teóricas:**	2	**Prácticas**	2

II. Sumilla de la Asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar el marco jurídico internacional normativo e institucional que regula el intercambio comercial de bienes entre empresas ubicadas en países distintos poniendo especial énfasis en los convenios y organismos internacionales.

La asignatura contiene: Introducción al comercio internacional, el contrato de compra venta internacional, su celebración y las obligaciones, análisis de la Convención de Viena de 1980; INCOTERMS CCI 2010, obligaciones, riesgos y costos de las partes; el contrato de transporte internacional de mercancías y el contrato de seguros de transporte; los medios de pago internacionales y los mecanismos de solución de controversias. Así mismo, se analizan temas como la regulación aduanera y el rol y funciones de los operadores de comercio exterior; los principios de la legislación aduanera y los regímenes y procedimientos aduaneros al amparo de la actual Ley General de Aduanas y su Reglamento; las infracciones y sanciones aduaneras y los delitos aduaneros.
El presente curso será desarrollado en idioma inglés.

III. Resultado de Aprendizaje de la Asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar las normas y reglas internacionales, para interpretarlas y aplicarlas a distintos casos legales concretos que involucran a empresas y/o Estados en materia de comercio exterior y aduanas, aplicándolos con pertinencia a su actuación profesional con visión y proyección internacional.

IV. Organización de Aprendizajes

Unidad I **Los Negocios Internacionales y el Sistema Multilateral del Comercio Internacional**			Duración en horas	**16**
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la importancia de los negocios internacionales y la necesidad de regularlos a través del análisis y aplicación de las normas convencionales y el marco normativo mundial aprobado al interior de organismos internacionales.			
Conocimientos	**Habilidades**	**Actitudes**		
✓ Nociones básicas de los negocios internacionales y la necesidad de regularlos jurídicamente. ✓ El sistema multilateral del comercio. La O.M.C. y la regulación jurídica del comercio internacional. ✓ Los procesos de integración económica y los tratados de libre comercio.	✓ Identifica las modalidades de negocios internacionales y demuestra su importancia para los países ✓ Explica la importancia de los principales acuerdos aprobados en la Ronda Uruguay. ✓ Demuestra el rol de los tratados de libre comercio en el desarrollo y progreso de los países.	✓ Asume una actitud crítica, responsable y participativa en el análisis e interpretación de las normas internacionales para una regulación más justa y equitativa de las relaciones de intercambio comercial entre los países.		
Instrumento de evaluación	• Lista de cotejo			
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** • Malca, O. (2005). *Comercio internacional*. Lima: Centro de investigación. Universidad del Pacífico. • Pérez, A. (2000). *Manual de promoción de exportaciones. Teoría, política y gestión.* Lima: Universidad de San Martín de Porres. • Sierralta, A. (2013). Contratos de comercio internacional (3ª ed.). Lima: PUCP. **Complementaria:** • Cornejo, E. (2010). *Comercio internacional. Hacia una gestión competitiva* (4ª ed.). Lima: Editorial San Marcos. Código UC: 382.C82.2010 • Sierralta, A. (2008). *Contratos internacionales* (1° ed). Lima: Fondo Editorial PUCP. Código UC: 342.812/S52			
Recursos educativos digitales	• Globalización e integración económica. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=oOsSHX9AiMU • O.M.C. Recuperado de https://www.wto.org/indexsp.htm			

Unidad II Marco Regulatorio de la Red Contractual en las Operaciones de Comercio Internacional	Duración en horas	16

Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar las normas convencionales reguladoras del comercio internacional a casos legales concretos para determinar la importancia de la ley mercatoria como fuente reguladora de las actividades de comercio internacional.

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
✓ El contrato de compra, venta internacional de mercancías al amparo de la Convención de Viena de 1980. Perfeccionamiento, ejecución e incumplimiento de las obligaciones. ✓ La ley mercatoria en el comercio internacional. Los incoterms de la CCI de París. Clasificación y análisis. ✓ Marco normativo en materia de contratos de transporte internacional y seguros de transporte internacional. Los riesgos y las coberturas de seguros. ✓ Los medios de pago en el comercio internacional. Marco regulatorio a través de los folletos de la CCI.	✓ Aplica las disposiciones más relevantes de la Convención de Viena de 1980 sobre contratos de compraventa internacional de mercancías. ✓ Identifica los incoterms clasificados en dos grupos y los aplica a situaciones prácticas legales. ✓ Ejecuta las disposiciones de los folletos Nº 522 y 600 de la CCI en materia de pagos internacionales.	✓ Asume una actitud crítica, responsable y participativa en el análisis e interpretación de las normas internacionales para una regulación más justa y equitativa de las relaciones de intercambio comercial entre los países.

Instrumento de evaluación	• Prueba de desarrollo
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** ▪ Malca, O. (2005). *Comercio internacional*. Lima: Centro de investigación. Universidad del Pacífico. ▪ Pérez, A. (2000). *Manual de promoción de exportaciones. Teoría, política y gestión*. Lima: Universidad de San Martín de Porres. ▪ Sierralta, A. (2013). Contratos de comercio internacional (3ª ed.). Lima: PUCP. **Complementaria:** ▪ Araujo, C. (2009). *Ingeniería de la exportación y medios internacionales de pago*. Lima: Edit. Instituto Pacífico. ▪ Cornejo, E. (2010). *Comercio internacional. Hacia una gestión competitiva* (4ª ed.). Lima: Editorial San Marcos. Código UC: 382.C82.2010
Recursos educativos digitales	• Los incoterms de la CCI. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=WahHY5j1nNE

Unidad III El Marco Normativo Aduanero en el Perú		Duración en horas	20
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar el marco normativo aduanero vigente en el Perú, diferenciando los regímenes aduaneros vigentes al amparo de la ley general de aduanas y su reglamento.		

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
✓ Nociones básicas y principios rectores en materia aduanera y el rol de los operadores del comercio exterior peruano. Funciones y obligaciones. ✓ Los regímenes aduaneros de importación y de exportación. Procedimiento y requisitos. ✓ Los regímenes aduaneros de perfeccionamiento y de tránsito. Finalidad, procedimiento y requisitos. ✓ El régimen aduanero de depósito. Procedimiento y requisitos.	✓ Identifica las normas que sirven de base del marco normativo aduanero peruano. ✓ Presenta los regímenes aduaneros y examina la finalidad, el procedimiento y los requisitos de cada uno de ellos. ✓ Utiliza adecuadamente la normativa aduanera y presenta jurisprudencia mediante exposiciones grupales.	✓ Asume una actitud crítica, responsable y participativa en el análisis e interpretación de las normas internacionales para una regulación más justa y equitativa del comercio internacional y aduanas.

Instrumento de evaluación	• Prueba mixta
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** ▪ Malca, O. (2005). *Comercio internacional*. Lima: Centro de investigación. Universidad del Pacífico. ▪ Pérez, A. (2000). *Manual de promoción de exportaciones. Teoría, política y gestión.* Lima: Universidad de San Martín de Porres. ▪ Sierralta, A. (2013). Contratos de comercio internacional (3ª ed.). Lima: PUCP. **Complementaria:** ▪ Cossio, E. (2007). *Manual de derecho aduanero* (2ª ed.). Lima: Editorial Rodhas ▪ Zagal, R. (2009). *Derecho aduanero* (1° ed.). Editorial San Marcos, Lima, Código UC: 343.056/Z11
Recursos educativos digitales	• SUNAT. Disponible en www.sunat.gob.pe

Unidad IV Infracciones, Sanciones y Delitos Aduaneros		Duración en horas	12
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la ley de delitos aduaneros, su tipicidad y modalidades aplicándola a situaciones prácticas concretas.		

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
✓ Infracciones y sanciones aduaneras. D.S. Nº 031-2009-EF y modificatoria. Grupos. ✓ El procedimiento aduanero: reclamación (SUNAT) y apelación (Tribunal fiscal). ✓ Los delitos aduaneros. Tipicidad. Modalidades. Penas.	✓ Identifica las normas sobre infracciones y sanciones aduaneras. ✓ Examina el procedimiento aduanero estableciendo los requisitos en cada instancia. ✓ Presenta los delitos aduaneros examinando sus modalidades y penas correspondientes.	✓ Asume una actitud crítica, responsable y participativa en el análisis e interpretación de las normas internacionales para una regulación más justa y equitativa del comercio internacional y aduanas.

Instrumento de evaluación	• Prueba mixta
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** ▪ Malca, O. (2005). *Comercio internacional*. Lima: Centro de investigación. Universidad del Pacífico. ▪ Pérez, A. (2000). *Manual de promoción de exportaciones. Teoría, política y gestión.* Lima: Universidad de San Martín de Porres. ▪ Sierralta, A. (2013). *Contratos de comercio internacional* (3ª ed.). Lima: PUCP. **Complementaria:** ▪ Cossio, E. (2007). *Manual de derecho aduanero* (2ª ed.). Lima: Editorial Rodhas. ▪ Gallardo, J. (2008). *Los delitos aduaneros* (1ª ed.). Lima: Editorial Rodhas.
Recursos educativos digitales	• Los delitos aduaneros en el Perú. *https://www.youtube.com/watch?v=hin5j_KycDQ*

V. Metodología

La metodología a utilizarse es el aprendizaje activo. Como parte de su aplicación, se fomentará la participación de los estudiantes en análisis y resolución de casos prácticos jurisprudenciales nacionales y extranjeros, judiciales y arbitrales, donde el docente cumplirá el rol de facilitador y compartirá sus experiencias. Se desarrollarán actividades programadas en el aula virtual.

VI. Evaluación

VI.1. Modalidad Presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Lista de cotejo	20%
	Unidad II	Prueba de desarrollo	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba mixta	20%
	Unidad IV	Prueba mixta	
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

VI.2. Modalidad Semipresencial y A Distancia

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Lista de cotejo	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba mixta	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	No aplica	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

PF = C1 (20%) + EP (20%) + C2 (20%) + EF (40%)

Firmado por
ELIANA CARMEN MORY ARCINIEGA
CN = ELIANA CARMEN MORY ARCINIEGA
O = UNIVERSIDAD CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
OU = Issued by SOFT&NET [PE1]
T = DECANA
Date: 20/03/2024 08:24
Eliana Mory Arciniega
Decana
Universidad Continental